



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO EL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL DIECISEIS.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. JOSE LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ

Concejales

D. JOSE MARIA DIAZ GARCIA

D. JOSE JAIME MARTIN ROLLAN

Dª MARIA ANGELES BLAZQUEZ BLAZQUEZ

D. JUAN LUIS SANCHEZ MIGUEL

SECRETARIO

D. JUAN PEDRO MARTIN ARROYO

En El Tejado a dos de septiembre de dos mil dieciséis.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial se reúne el pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis Gutiérrez Gutiérrez, a la que asisten los Concejales que al margen se expresan.

Asistió como Secretario D. Juan Pedro Martín Arroyo, que da fe.

Comprobada la existencia de quórum para iniciar válidamente la sesión, por el Sr. Presidente se abre la misma, siendo las veinte horas pasándose a conocer los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

ASUNTOS

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No formulándose ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 28/05/2016, la misma es aprobada y elevada a definitiva en los términos en que está redactada.

2.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.

El pleno de la Corporación tiene conocimiento de diversos escritos y solicitudes, adoptándose en cada caso el acuerdo que se detalla:

2.1.- Visto el escrito remitido por la Oficina Territorial de Trabajo y de conformidad con lo establecido en el Art., 37 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto de Los Trabajadores y Art. 47 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de Julio de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, el pleno de la Corporación establece como fiestas propias de este Municipio las que a continuación se especifican:

AÑO: 2017

MUNICIPIO: EL TEJADO (Salamanca)

DÍAS: 13 DE JUNIO y 22 JULIO



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

3.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta al Pleno de la Corporación de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

Nº	FECHA	INTERESADO	EXTRACTO
21	09/06/2016	JOAQUIN MARTINEZ VILLAR	Licencia urbanística
22	21/06/2016	VARIOS	Aprobación de facturas y pagos
23	28/06/2016	VARIOS	Aprobación de facturas y pagos
24	12/07/2016	TOMASA GARCIA SANCHEZ	Licencia de acometida de agua c/ Fragua 17
25	12/07/2016	ALBERTO SANCHEZ GARCIA	Licencia urbanística
26	09/08/2016	VARIOS	Aprobación de facturas y pagos
27	09/08/2016	Rebeca N. Izquierdo González	Licencia ambiental y de obras
28	11/08/2016	PLENO MUNICIPAL	Convocatoria 02/09/2016
29	30/08/2016	Eugenia Martin Blázquez	Licencia urbanística.

4.-INFORMES DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se da cuenta al pleno de la Corporación de los siguientes asuntos de la gestión ordinaria municipal:

4.1.- Asuntos económicos:

Saldos en cuentas bancarias
Banco Santander: 1.867,00€
Caja España-Duero: 29.398,75 €

PERIODO 28/05/2016 AL 31/08/2016

Total ingresos EN EL PERIODO	Total gastos EN EL PERIODO
45.207,89 €	31.122,21€
Ingresos	45.207,89 €
Gastos	31.122,21€
Diferencia	14.085,68 €

La relación detallada de ingresos y gastos esta disposición de los Srs. Concejales.

CAJA CORPORACION 2016 PERIODO 28/0/2016 AL 31/08/2016			
Total ingresos CAJA CORPORACION		Total gastos CAJA CORPORACION	
0.00€		138,14 €	
		Ingresos	0.00 €
		Gastos	138,14 €
		Diferencia	-138,14 €
EXISTENCIA ANTERIOR	28/05/2016		452,34 €
EXISTENCIA A FECHA	31/08/2016		314,20 €



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

Sr. Blázquez Blázquez manifiesta que no se debía de haber pagado la factura de EL TEMPLO SL ,por los daños causados a una canasta de baloncesto y porque la disco-móvil que actuó, no era la contratada.

Sr. Jiménez Rollan se tenía que haber demorado el pago, hasta subsanar las deficiencias.

4.2.- Se da cuenta del pago efectuado por la Mancomunidad Alto Tormes, de 4.408,00€ de gestión de RSU el cual pone de manifiesto que no se recicla.

4.3.- Se delibera sobre los cambios que se producirán en el modo de recibir la señal de internet, que pasara a recibirse vía satélite, existiendo para los particulares una subvención de la Junta de Castilla y León de 400,00€.

Sr. Sánchez Miguel manifiesta que es mas útil utilizar la red de telefonía móvil.

4.4.- Se informa por el Sr. Alcalde que la vía publica C/ Rio, a la altura del número 67 se ha cerrado con piedras un trozo de terreno público, manifestando que ya desde el año 1992, se ha tratado de resolver esta situación, quedando acreditado que se trata de un trozo de terreno que pertenece a la vía publica, habiéndose procedido por el Ayuntamiento a la retirada de las piedras que en su día fueron colocadas, por lo expuesto, el pleno de la corporación acuerda requerir a SOLEDAD IZQUIERDO SANCHEZ ,para que proceda de inmediato a retirar las piedras de la vía publica con la advertencia de que de no hacerlo, lo ejecutara este Ayuntamiento a su costa.

Sr. Martin Rollan manifiesta que no es necesario que se reclame el terreno pues no sirve para nada.

4.5.-Se informa por el Sr. Alcalde de un desagüe en el camino de la Asomadilla, procedente de las viviendas de Jesús Sánchez Izquierdo, no habiéndose ejecutado el mismo de acuerdo a la autorización de este Ayuntamiento, cual era llevarlo al arroyo de P. Cerrado. Como quiera que las aguas residuales, no pueden ser depositadas en un camino publico, se requiere a D. Jesús Sánchez Izquierdo para que en el plazo de 10 días, proceda a clausurar dicho desagüen y dejar el camino en perfectas condiciones de transito, pudiendo realizar el desagüe de acuerdo a la autorización municipal o bien instalar en su propiedad una fose séptica

4.6.- Se informa del estado de tramitación de la concentración parcelaria, próxima la adjudicación de parcelas definitivas y la colocación de postes e hitos por una empresa de Zamora.

4.7.- Se da cuenta de las obras de mejoras solicitadas a la CHD contestando que son responsabilidad del titular, previo permiso de la misma.

4.8.-Se da cuenta de las gestiones realizadas para resolver el asunto del cerramiento de la Dehesa de Peñaflor antes de la ejecución de los caminos...

4.-9.- Se delibera ampliamente sobre la falta de concienciación de los vecinos al objeto de reciclar residuos, pues no se hace un uso correcto de los contenedores de



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

recogida selectiva, proponiéndose la realización de campañas informativa, reubicación de contenedores, dependiendo de la época del año, colocación de mas contenedores, habilitar la recogida de voluminosos.

4.10.- Se informa de la comunicación recibida del Sr. Alcalde de La Horcaja para la recuperación de la antigua barca, ruta BTT y mejora del camino de la Horcaja a La Honda, manifestándose la necesidad de una reunión con los Ayuntamientos afectados, CHD Y la Junta de Castilla y León para exponer el interés turísticos de las actuaciones mencionadas.

5.-MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

MOCIONES:

No se presentaron

RUEGOS Y PREGUNTAS:

Sr. Sánchez Miguel:

1.- Ruega la ejecución de un acceso a la Iglesia, para personas con discapacidad.

Sra. Blázquez Blázquez y Sr. Díaz García manifiestan que es un asunto del obispado.

Sr. Alcalde lo puede sumir el Ayuntamiento, para facilitar el acceso a la Iglesia a todos los vecinos.

2.- Ruega la realización de una réplica de N° S° María Magdalena, al objeto de evitar el deterioro de la imagen, cuando sale en procesión, así como la participación en los gastos de la réplica realizada de S. Cristóbal, que ha ascendido a la cantidad de 285,00€

El Sr. Alcalde manifiesta, que el Ayuntamiento no realiza colaboración económica alguna y que no es necesario la realización de ninguna replica, debiendo salir en procesión la imagen actual.

3.- Ruega se solicite a la Junta de Castilla y Leó se solucionen las deficiencias técnica existentes en este municipi para la implantación de la receta electrónica.

Contesta el Sr. Alcalde que se realizaran las gestiones oportunas.

4.- Pregunta si es posible la construcción en terreno rustico, de menos de una hectárea, contestand yo el Secretari que se deberá a ajustar las normas subsidiarias provinciales aplicables a este Municipio.

<http://www.lasalina.es/atm/>



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

>>	ORDEN FYM/35/2016. de 20 de enero, por la que se aprueba definitivamente la segunda modificación de las Normas Subsidiarias y Complementarias del Planeamiento Municipal de ámbito provincial de Salamanca, promovida por la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca
>>	Planeamiento Urbanístico de la Provincia de Salamanca.
>>	Autorización de uso en suelo rústico
>>	Normas Subsidiarias y Complementarias de Salamanca.

5.- Pregunta por la reunión sobre la ruta BTT a la que ha asistido, Concejal Martín Rollan, contestando el mismo que no se ha alcanzado acuerdo alguno al respecto.

Sra. Blázquez Blázquez

1.- Se informa de la realización de la actividad de Pintball, con la participación de 80 personas y una recaudación de 535,00 euros, planteando la conveniencia de realizar una nueva actividad en Semana Santa.

Sr. Alcalde manifiesta que sea gratis para todos los participantes.

Se delibera sobre la poca asistencia a las actividades programadas en el mes de agosto y la necesidad de buscar un lugar más idóneo para su desarrollo, así como buscar grupos de la comarca.

2.- Ruego se tomen las medidas oportunas, para obligar a los propietarios de solares para que estos estén en perfectas condiciones de salubridad y ornato público.

El Sr. Alcalde manifiesta su conformidad al ruego, a la vez que aclara las dificultades de gestión.

3.- Ruego se estudie la posibilidad de elaborar normas urbanísticas propias.

Sr. Alcalde manifiesta que supone un importante gasto para las arcas municipales.

Sr. Sánchez Miguel manifiesta que sería beneficioso.

4.- Ruego se proceda a la aprobación de las ordenanzas fiscales reguladoras del Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y obras y Ordenanza por Licencia urbanística.

5.- Ruego se solicite a la Diputación de Salamanca, la colocación de badenes reductores de velocidad, contestando el Sr. Alcalde que se formulara una nueva solicitud.



AYUNTAMIENTO DE EL TEJADO SALAMANCA

P-3732100-G C/ MAYOR 78 C .P. 37749 Telf. 923152432

6.- Pregunta si la impresora instalada en la biblioteca, supone para los usuarios la disposición de folios y consumibles, con carácter gratuito.

Manifestando el Sr. Alcalde que están a disposición de los usuarios con cierta limitación.

SR. Martin Rollan.

1.- Manifiesta la desproporción existente en el padrón de IBI entre inmueble similares.

2.- Plantea la conveniencia de la instalación de un punto de luz en la C/ERAS

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanto la sesión siendo las diez horas y veinte minutos, de lo que como Secretario DOY FE

EL ALCALDE

EL SECRETARIO